

**“Posicionamiento en buscadores y  
aplicaciones SEO/ASO/GEO para RTVE Digital”**

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS**



<b>1. Introducción</b> .....	3
<b>2. Objeto del pliego</b> .....	5
<b>3. Descripción del servicio a prestar</b> .....	5
3.1 Perfiles profesionales exigidos en el equipo de trabajo que preste los servicios contratados. ....	7
3.2 Servicios fijos requeridos y horario de prestación .....	10
3.3 Alcance del servicio adjudicatario.....	12
3.4 Modelo de ejecución del servicio .....	13
<b>4. Descripción pormenorizada de las tareas a desarrollar</b> .....	15
4.1 Tareas a realizar al inicio del servicio .....	15
4.2 Tareas a realizar durante la ejecución del servicio .....	16
<b>5. Modelo de relación y seguimiento</b> .....	17
5.1 Coordinación del proyecto con RTVE .....	17
5.2 Gestión de las peticiones .....	18
5.3 Reuniones e informes .....	18
<b>6. Otros aspectos del servicio</b> .....	19
7. Devolución y traspaso de conocimientos.....	20
8. Estructura solicitada para la propuesta técnica .....	21
<b>9. Anexos</b> .....	22
9.1 Anexo 1: Ficha de Currículum Vitae de Perfiles Requeridos.....	22

## 1. Introducción

Los hábitos actuales de consumo digital de información están experimentando una transformación profunda con la popularización de los modelos de inteligencia artificial (IA) generativa y la evolución de las nuevas prácticas de optimización SEO. Este contexto obliga a los medios de comunicación a adaptarse a los sistemas generativos impulsados por IA y a desarrollar estrategias de posicionamiento más avanzadas, no solo en los motores de búsqueda tradicionales, sino también en los nuevos entornos vinculados a la optimización para modelos generativos impulsados por IA.

Este factor resulta determinante para ganar visibilidad en el entorno digital y captar un mayor tráfico orgánico a largo plazo, además de generar ingresos y reforzar la relevancia de la marca. Todo ello en un contexto en el que los usuarios ya no acceden directamente a las portadas, sino que recurren a buscadores y plataformas digitales para seleccionar los contenidos que desean consumir.

En este nuevo paradigma tecnológico, la inteligencia artificial redefine los procesos de recomendación y personalización de la información. Los motores de búsqueda — en particular Google—, así como otros innovadores como Perplexity, están incorporando respuestas generadas por IA en sustitución total o parcial de los enlaces convencionales, lo que puede derivar en una reducción del tráfico orgánico hacia los sitios web. Por este motivo, RTVE debe optimizar sus contenidos tanto para los resultados orgánicos tradicionales como para garantizar su inclusión como fuente de referencia en las respuestas generadas por IA.

En este contexto, procede continuar reforzando la visibilidad y el posicionamiento de los contenidos de RTVE, implementando nuevas estrategias de trabajo que no existían hace cuatro años, orientadas a la optimización de la ingeniería de prompts y a la integración de herramientas basadas en inteligencia artificial. El objetivo es que las noticias y contenidos de RTVE sean las “respuestas elegidas” —y no únicamente citadas o referenciadas— por sistemas como Perplexity, Gemini y otras IAs conversacionales.

La adopción de estas estrategias permitirá a RTVE adaptar sus procesos editoriales y tecnológicos a un ecosistema informativo cada vez más mediado por la inteligencia artificial. Esto implica no solo ajustar la producción y distribución de contenidos a los nuevos estándares de descubrimiento semántico y conversacional, sino también fortalecer la capacidad de RTVE para garantizar la veracidad, trazabilidad y autoridad de sus informaciones en entornos donde los algoritmos priorizan respuestas automatizadas.

En un escenario en el que cada vez más usuarios recurren a la inteligencia artificial para informarse, se hace necesaria una aproximación al SEO tanto técnica como estratégica, que posicione a RTVE como proveedor de contenidos de calidad,

originales, útiles, claros y contextualizados. En un entorno saturado de información generada por IA, los buscadores priorizarán a los medios y autores con credibilidad, valorando la transparencia, las fuentes verificadas y la autoría real. Por ello, el servicio SEO deberá reforzar el papel de RTVE como fuente pública de referencia en el acceso a información fiable dentro de las plataformas de búsqueda e interacción basadas en IA, garantizando que los usuarios encuentren de forma ágil contenidos que respondan con precisión a sus necesidades, mediante el uso de herramientas de inteligencia artificial para analizar tendencias, anticipar temas relevantes y sugerir optimizaciones en tiempo real.

En línea con años anteriores, se consolida además la tendencia creciente de acceso a los contenidos de RTVE a través de buscadores (principalmente Google), redes sociales y plataformas multimedia como YouTube. Por ello, resulta esencial optimizar los contenidos para aparecer en los primeros resultados de búsqueda y atraer usuarios de calidad, garantizando un acceso generalizado a la información veraz que RTVE produce, reforzando el papel de la Corporación frente a la desinformación y las denominadas “fake news”. El incremento del tráfico orgánico contribuye directamente al fortalecimiento de la autoridad y credibilidad de RTVE dentro del ecosistema digital, reforzando la estrategia nacional de lucha contra la desinformación.

Asimismo, otros canales de adquisición de tráfico, como Google Discover, han seguido ganando notoriedad en los últimos años, condicionando el tráfico web y la inversión publicitaria de la mayoría de medios de comunicación. Este contexto exige aplicar una estrategia SEO integral que potencie la visibilidad sin desvirtuar la calidad y el valor público del contenido creado por RTVE.

En consecuencia, el adjudicatario deberá prestar los servicios necesarios para incrementar el volumen de usuarios únicos procedentes de los buscadores mencionados (Google, Bing, Perplexity, ChatGPT), de las principales redes sociales y de los servicios de microblogging, así como para potenciar las descargas de aplicaciones en dispositivos móviles. Igualmente, deberá fomentar de manera proactiva el desarrollo de vías adicionales de tráfico externo que contribuyan a reforzar la proyección y el alcance del ecosistema digital de contenidos y servicios de RTVE.

La irrupción de las IAs conversacionales hace necesario reforzar los servicios SEO en el ecosistema digital de RTVE, garantizando que los usuarios puedan encontrar fácilmente, desde cualquier dispositivo, los contenidos de RNE Audio, RTVE Play, Programas de TVE, los Servicios Informativos, RTVE Noticias y el resto de áreas de la Corporación.

## 2. Objeto del pliego

El objeto de este documento es el establecimiento de los requisitos necesarios para la contratación de SERVICIOS SEO/ASO/GEO que combinen en una estrategia global y combinada en las siguientes áreas de trabajo y dentro de los diversos contenidos RTVE.es:

- Optimización de motores de búsqueda en castellano (SEO, **Search Engine Optimization**) para mejorar la visibilidad y el posicionamiento de la web RTVE.es en los resultados orgánicos de los motores de búsqueda como Google.
- Optimización de almacenes de aplicaciones para RTVE (ASO, **App Store Optimization**) para que las aplicaciones móviles de RTVE aparezcan en los resultados de las búsquedas.
- Optimización para motores generativos (GEO, **Generative Engine Optimization**) para que los contenidos de RTVE sean citados como fuente en respuestas generadas por IA.
- Optimización para motores de modelos conversacionales de IA (AIO, **Artificial Intelligence Optimization**) y que está entienda y recomiende los contenidos de RTVE.
- Optimización para Motores de Respuesta (AEO, **Answer Engine Optimization**) para adaptar el contenido de RTVE y conseguir que sea seleccionado como la respuesta directa por motores de búsqueda impulsados por inteligencia artificial (IA) y asistentes de voz.

## 3. Descripción del servicio a prestar

RTVE requiere de un servicio integral de posicionamiento SEO/ASO/GEO que asesore a las redacciones digitales y los equipos de desarrollo de RTVE sobre el metadato del contenido, realice validaciones del mismo, revise el etiquetado y marcado HTML, etc., y prepare acciones específicas de posicionamiento para eventos especiales, y optimice todo el contenido de **RTVE.es** para los motores de búsqueda, motores de IA, motores generativos y motores de respuestas.

El servicio se presta para todo tipo de entornos y soportes, destacando:

- El portal [www.rtve.es](http://www.rtve.es).
- Otros sites pertenecientes a RTVE.es.
- Productos y servicios de RTVE.es alojados en otros dominios o subdominios.
- Aplicaciones nativas publicadas por RTVE.
- Cualquier otro producto o servicio susceptible de posicionar en buscadores en función del avance de la tecnología.

En este contexto de transformación constante, el adjudicatario deberá prestar los servicios necesarios para incrementar el volumen de usuarios únicos procedentes de los buscadores mencionados (Google, Bing, Perplexity, ChatGPT y otras IAs emergentes), de las principales redes sociales y de los servicios de microblogging, así como para potenciar las descargas de aplicaciones en dispositivos móviles.

La estrategia deberá orientarse mediante análisis y acciones de optimización SEO que consoliden la autoridad de RTVE, mejoren su reputación online y refuercen el uso de datos estructurados. De forma transversal, se impulsará la generación de contenido de valor y la consistencia de marca dentro del nuevo modelo de búsquedas y respuestas mediadas por la Inteligencia Artificial. Al mismo tiempo, se aprovecharán las herramientas basadas en IA para identificar tendencias, proponer optimizaciones en tiempo real y favorecer la visibilidad en Google Discover.

Para el cumplimiento del servicio, el adjudicatario deberá cubrir todas las posibles necesidades que surjan durante la duración del contrato, tanto para picos de trabajo como para momentos valle del servicio.

El servicio objeto de prestación, consta de cuatro sub servicios:

1. Sub servicio de asesoramiento exclusivamente a nivel de SEO/ASO a los equipos que producen contenidos digitales para RTVE (en adelante, la redacción), especialmente, pero no únicamente, la redacción de RTVE Noticias, RTVE Play y RNE Audio, así como otros verticales como Deportes, Catalunya, El Tiempo o Clan.
2. Sub servicio de definición y elaboración de estrategias SEO/ASO para el posicionamiento en eventos especiales, y su análisis retrospectivo.
3. Sub servicio de análisis de tendencias pasadas y presentes.
4. Sub servicio de análisis, estrategia transversal GEO/AIO/AEO y optimización SEO para motores IA de búsqueda, de respuesta y generativos en tiempo real.

El servicio se prestará en las oficinas de RTVE, básicamente las tareas que tiene como fin el asesoramiento SEO/ASO/GEO/AIO/AEO de la redacción, y la definición de estrategias para eventos especiales. Esta parte de la prestación incluye la asistencia presencial durante fines de semana y, de forma excepcional en festivos, para eventos de gran trascendencia informativa para RTVE.

Habrá un perfil que será el responsable del servicio que será el único interlocutor entre RTVE y la empresa contratante.

El personal de la empresa adjudicataria adscrito al servicio deberá estar perfectamente y, en todo momento, identificado mediante uniformes de trabajo o al menos con distintivos/acreditación visible que los diferencien del personal de RTVE.

En el caso de los Coordinadores deberán portar un distintivo que les identifique como tales. Los licitadores describirán en la oferta técnica los distintivos identificativos que vestirán los recursos asignados al contrato.

Del mismo modo, los espacios utilizados en exclusiva por el personal de la empresa adjudicataria, estarán igualmente identificados mediante carteles, postes y rótulos que los diferencien del resto de espacios abiertos al uso del personal de la RTVE.

Para la prestación del servicio, el adjudicatario ha de contar con un equipo profesional con la experiencia y la capacidad indicada en los siguientes apartados.

### **3.1 Perfiles profesionales exigidos en el equipo de trabajo que preste los servicios contratados**

Para la correcta prestación del servicio, RTVE requiere que el adjudicatario disponga de los perfiles profesionales que a continuación se detallan. Estos perfiles requieren de una capacitación profesional específica. Esta se tiene que certificar mediante la Información incluida en los currículums vitae de aquellos recursos que se pretendan utilizar para la prestación de cada tipo de perfil que RTVE requerirá.

A estos efectos, los currículums se deben cumplimentar con base a las tablas reflejadas en el Anexo 1 de este documento y deben contener detalle suficiente que permita valorar/validar los requisitos que a continuación se muestran. La ausencia de información clara y trazable será penalizada.

Todos los perfiles deben acreditar conocimientos y experiencia demostrable en proyectos SEO para medios de comunicación.

#### **Coordinador/a responsable del servicio:**

##### **Requisitos generales**

- Experiencia mínima de 7 años en SEO/ASO/GEO para medios de comunicación digitales.
- Al menos 5 años en proyectos de medios audiovisuales online con más de 10 millones de usuarios únicos al mes.
- Experiencia de al menos 5 años liderando equipos multidisciplinares.
- Experiencia internacional en proyectos de posicionamiento SEO/ASO de índole internacional.

##### **Competencias técnicas**

- Estrategia SEO/ASO y SMO.

- Edición en edición de contenidos en CMS (Bitban, o similares).
- Manejo avanzado de herramientas SEO y analítica: Adobe Analytics, GSC, Screaming Frog, GA4, Semrush, Sistrix, Keywordtool, Ahrefs.
- Definición y seguimiento de KPIs SEO/ASO.
- Dominio de la estructuración semántica de contenidos y aplicación de datos estructurados avanzados (Schema, Open Graph, vídeo/audio).
- Capacidad para optimizar la legibilidad de los contenidos por sistemas de IA (formatos enriquecidos, FAQs, tablas, resúmenes ejecutivos).
- Experiencia en estrategias de *semantic SEO* y *AEO* orientadas a IA generativa.
- Experiencia en Core Web Vitals 2.0 (INP).
- Optimización GEO: visibilidad en IA Overview y respuestas IA.
- Cobertura SEO de grandes eventos informativos (Lotería de Navidad, Eurovisión, Mundial de fútbol, Juegos Olímpicos... e indicaría la coetilla: "con resultados positivos contrastables").
- Control de alertas tempranas por cambios algorítmicos y gestión de breaking news 24/7.

### **Competencias de gestión**

- Liderazgo bajo metodologías ágiles (Jira, Confluence, Monday, Notion, Obsidian).
- Gestión de crisis reputacional.
- Control de presupuesto SEO/ASO.
- Experiencia en formación de equipos profesionales del ámbito informativo.

### **Formación académica**

- Licenciatura/Grado/Máster en Periodismo, Publicidad y RR. PP., Marketing, Marketing Digital, SEO/SEM o equivalentes.

### **Méritos valorables**

- Experiencia en migraciones web con alto volumen de URLs.
- Reconocimientos o experiencia en gestión de equipos, igualdad y conciliación laboral.
- Formación de equipos de redacción en grandes medios de comunicación.

### **Consultor SEO/ASO/GEO/AEO:**

#### **Requisitos generales**

- Experiencia mínima de 4 años en SEO/ASO/GEO/AEO.
- Experiencia en medios online con más de 6 millones de usuarios únicos al mes.

## Competencias técnicas

- Posicionamiento en entornos de mobile/apps (mínimo 3 años).
- Implementación de esquemas Schema.org y Open Graph para vídeo/audio (mínimo 3 años).
- Auditorías técnicas para medios con más de 6 millones de usuarios únicos al mes.
- Uso de BigQuery y GSC API.
- Planes SEO en tiempo real (breaking news, eventos).
- Experiencia en estrategias de *semantic SEO* y *AEO* orientadas a IA generativa.
- Estructuración semántica y enriquecimiento del dato, reforzando el uso de datos estructurados.
- Capacidad para optimizar la legibilidad de los contenidos por sistemas de IA (formatos enriquecidos, FAQs, tablas, resúmenes ejecutivos).
- Herramientas SEO/análítica: Adobe Analytics, GSC, Screaming Frog, GA4, Semrush, Sistrix, Keywordtool.
- Plataformas CMS (WordPress, TypePad, bCube).
- Optimización de carga web (mínimo 3 años).
- Técnicas avanzadas de link building (mínimo 2 años).
- Análisis e interpretación de datos estadísticos (mínimo 2 años).
- Elaboración de agendas editoriales semanales y mensuales para las redacciones y detección de oportunidades informativas.

## Competencias transversales

- Manejo de redes sociales y microblogging (mínimo 4 años).
- Experiencia en formación SEO (técnico y redacción, mínimo 4 años).

## Formación académica

- Licenciatura, Grado o Máster en Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas, Marketing e Investigación de Mercados, o especialización en Marketing Digital, SEO/SEM o titulaciones equivalentes.

## Méritos valorables

- Migraciones web con alto volumen de URLs.
- Reconocimientos o experiencia en gestión de equipos, formación, igualdad y conciliación.
- Experiencia formando redacciones de grandes medios de comunicación.

## Analistas de contenidos SEO/ASO:

### Requisitos mínimos

- Experiencia profesional mínima de 3 años en redacción digital o copywriting con enfoque en SEO on-page.
- Experiencia mínima de 1 año en proyectos para medios de comunicación con más de 6 millones de usuarios únicos mensuales.

**Experiencia de al menos un año en:**

- Uso de CMS (WordPress o similares).
- Uso de herramientas de análisis y predicción de keywords (Semrush, Sistrix, Ahrefs, Keyword Tool u otras equivalentes).
- Técnicas de interlinking.
- Metaetiquetado básico de contenidos (description, title, Hn).

**Competencias técnicas**

- Optimización de titulares, metadatos y jerarquías Hn.
- Aplicación de interlinking semántico para mejorar la indexación y la experiencia de usuario.
- Detección de tendencias diarias en buscadores y redes sociales, y su aprovechamiento para el tráfico orgánico.
- Creación de contenidos y documentación optimizada para modelos de IA generativa (AIO-ready).
- Manejo de herramientas SEO clave: Screaming Frog, Semrush, Sistrix, entre otras.

**Formación académica**

- Licenciatura, Grado o Máster en Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas, Marketing e Investigación de Mercados, o especialización en Marketing Digital, SEO/SEM o titulaciones equivalentes.

**3.2 Servicios requeridos y horario de prestación**

RTVE produce contenidos digitales de forma continuada todos los días del año, aunque no de forma homogénea. Es por ello que se plantea una prestación acorde a las necesidades de asesoramiento que requieren las redacciones digitales.

RECURSOS	L	M	X	J	V	S	D	HORAS
Servicio de Coordinador SEO/ASO/GEO/AEO	1	1	1	1	1			40h/semanales todas las semanas del año *(disponibilidad para grandes eventos)

Servicio de Consultor SEO/ASO/GEO/AEO	2	2	2	2	2			40h/semanales todas las semanas del año *(disponibilidad para grandes eventos)
Servicio de Analista SEO/ASO (turno mañana)	1	1	1	1	1			40h/semanales 07:00-15:00h *(disponibilidad para grandes eventos)
Servicio de Analista SEO/ASO (turno tarde)	1	1	1	1	1			40h/semanales 15:00-23:00h
Servicio de Analista SEO/ASO (fin de semana)						1	1	16h/semanales 10:00-19:00h

Denominamos equipo fijo a la parte del equipo que realiza su prestación en Torrespaña. Esta prestación implica los siguientes servicios:

### Servicio de Analistas de Contenidos SEO/ASO

El servicio se prestará **de forma presencial en Torrespaña**, con cobertura **de lunes a domingo** en los siguientes turnos:

- **De lunes a viernes:** de 07:00 a 23:00 horas, en régimen de turnos que aseguren la continuidad del servicio.
- **Sábados y domingos:** de 10:00 a 19:00 horas.

Este servicio será desempeñado exclusivamente por personal del adjudicatario con perfil de **“Analista de Contenidos SEO/ASO”**.

### Servicio de Coordinación y Consultoría SEO/ASO/GEO/AEO

El servicio se prestará igualmente de forma presencial, con cobertura de lunes a viernes. Con un servicio de Coordinador Consultor (09:00 – 18:00 h), Consultores (08:00 – 17:00 h / 10:00 –19:00 h), y estará a cargo de personal del adjudicatario con perfil de **“Coordinador/a del Servicio”** y de **“Consultor/a SEO/ASO/AEO”**, en función de las necesidades de cada proyecto todas las semanas del año.

El adjudicatario nombrará un **Coordinador del servicio** que deberá ser Consultor SEO/ASO/GEO/AEO

Además de la prestación presencial, para cualquiera de los dos servicios:

RTVE puede exigir la disponibilidad de forma telefónica o remota y sin coste adicional, ante alguna necesidad puntual.

Los servicios indicados se prestarán en el horario establecido, pero, estos podrán ser modificados por necesidades del servicio ante cualquier eventualidad. RTVE informará del cambio de horarios de prestación con tiempo necesario. Para ello, RTVE indicará al adjudicatario a través del Coordinador del servicio del adjudicatario la necesidad de ampliar horario fijado para el servicio presencial, y así poder cubrir eventos especiales que pudiesen estar fuera del mismo y sin coste adicional, bien porque se traten de eventos relevantes informativos/entretenimiento para RTVE (Elecciones, Eurovisión, Olimpiadas, etc.), como posibles despliegues a nivel técnico que requiriesen de la colaboración técnica/pruebas por parte de SEO/ASO/GEO/AEO.

El adjudicatario, con base en las necesidades de servicio fijadas por el responsable de RTVE, deberá enviar semanalmente un parte de trabajo en el que se reflejen los recursos y horas empleados para cubrir los horarios de servicios marcados.

Para la comunicación de trabajos específicos se empleará principalmente la herramienta Jira, aunque también se le pueden pedir trabajos por otros medios, tales como email, o teléfono. El coordinador dará de alta las incidencias solicitadas por otro medio que no sea Jira, y será responsable de que la resolución de la petición sea correctamente documentada en Jira.

Toda la documentación y activos generados por el adjudicatario durante la duración del servicio serán propiedad de CRTVE.

### **3.3 Alcance del servicio adjudicatario**

El coordinador y los consultores del proyecto, junto a la empresa adjudicataria, deberán contar con recursos cualificados que conformen el equipo de trabajo y que permitan abordar los evolutivos que desde la CRTVE se definan.

Dentro del servicio, el adjudicatario deberá tener capacidad y conocimiento de experimentación con IA generativa propia para acelerar análisis semántico, clusterización de contenidos, sugerencias de optimización en tiempo real y generación automática de snippets EPUB/md/JSON, atendiendo el siguiente alcance:

- Cuadros de mando para el seguimiento de posicionamiento GEO en Gemini, Perplexity y ChatGPT.
- Monitorización activa de la “huella digital generativa”, potenciando la vigilancia de cómo y dónde RTVE es referenciado por las IA.

- Propuesta de acciones correctivas/proactivas GEO para fortalecer la presencia, citación y reputación de marca a largo plazo.
- Incorporación de métricas: presencia en respuestas IA, tasa de citación en overviews y answers, tráfico derivado de motores generativos, reputación en entornos IA, etc.
- Dashboard BigQuery y alertas. Datos en tiempo real (logs, Trends, métricas IA Overviews) y notificaciones vía Slack/Teams.
- Test A/B y MVT. Validación de cambios en CMS
- Accesibilidad y normativa AI. Cumplimiento Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) y normativa comunitaria y nacional sobre IA y protección de datos
- Vigilancia algorítmica. Monitorización de updates Google/Bing y alertas proactivas.
- Formación periódica. Capacitación continua de redacción, desarrollo y marketing en nuevas funcionalidades de búsqueda.
- Plan multicanal. Sindicación optimizada a WebSub, Perplexity, Gemini y otros agregadores IA.

Los licitadores deberán describir en sus ofertas qué **propuestas de mejora y evolución** llevarán a cabo en caso de ser adjudicatarios del servicio. Se valorará su impacto en el negocio de CRTVE y su alcance realista dentro del contrato en la cláusula número 11, dentro de los criterios de valoración de las ofertas del PCAP.

### **3.4 Modelo de ejecución del servicio**

El adjudicatario, además del **Coordinador del servicio**, ha de nombrar un **Responsable del Servicio**, siendo sus roles:

- 1.- Coordinador del Servicio del adjudicatario: su labor se centra, aunque no exclusivamente, en la gestión de cada una de las acciones o proyectos del día a día. Este rol tiene un cariz técnico y no puede desarrollar, en ningún caso, tareas administrativas, más allá que aquellas que pudiese llegar a solicitar RTVE.
- 2.- Responsable del Servicio del adjudicatario: se ocupará del control del servicio, la calidad de la prestación y el cumplimiento de los niveles de servicio. Este rol, cuya naturaleza es administrativa y de gestión, no supondrá un coste adicional para CRTVE.

Sus funciones serán:

- Interlocutor con el personal de RTVE designado para esta función.

- Se le exigirá un grado de interacción con el equipo RTVE, especialmente en los momentos que CRTVE lo considere necesario (eventos especiales, etc.).
- Coordinación de las tareas del servicio.
- Gestión de prioridades.
- Asistencia en reuniones de coordinación.
- Asistencia a la generación de entregables.

Las funciones del Coordinador del Servicio de Adjudicatario serán:

- Conocimiento técnico transversal del servicio a prestar.
- Seguimiento de acciones y proyectos que se estén ejecutando.

El coordinador tendrá funciones técnicas y, en ningún caso, realizará labores administrativas. Estas tendrán que ser asumidas por el rol del responsable del servicio sin coste para RTVE, y, en ningún caso, será admisible que el coordinador técnico gestione el contrato.

Es imprescindible que en todas las propuestas esté perfectamente delimitada las funciones del coordinador en los términos aquí expuestos. Por este motivo, el licitador ha de incluir en su propuesta la identificación de quién será el responsable del servicio, que realizará, entre otras, labores administrativas como, por ejemplo, el seguimiento de la evolución y tendencias en cuanto a la capacidad o la facturación. En ningún caso, las acciones o trabajos que realice el responsable del contrato van a suponer un coste para RTVE.

Para la realización de trabajos en remoto, RTVE proporcionará conectividad a los entornos de trabajo a través de una VPN, que se configurará al principio de la prestación del servicio. RTVE, en función de la calidad de la conectividad, u otras incidencias de seguridad o que afecten a la prestación, podrá exigir la instalación de una línea dedicada punto a punto, a las instalaciones del adjudicatario, sin coste para RTVE. En caso de ser requerido, el adjudicatario tendrá que proveer de esta línea en un plazo máximo de un mes.

En lo sucesivo, se entenderá por remoto como fuera de las oficinas de CRTVE. El hecho de que algunas de las actividades del servicio sean prestadas en remoto no justificará la demora de los entregables que RTVE acuerde con el adjudicatario.

RTVE podrá, durante la vigencia del contrato, añadir tipos de servicio que describirá y pondrá en conocimiento del adjudicatario y este dispondrá de un máximo de 1 mes para poder dotar de los nuevos tipos de servicios que se le demanden.

## 4. Descripción pormenorizada de las tareas a desarrollar

### **4.1 Tareas a realizar al inicio del servicio**

Al comienzo de la prestación del servicio, y en el marco del mismo, el adjudicatario deberá realizar los siguientes trabajos:

- **Auditoria del estado actual:**

Se realizará una auditoría técnica y otra de posicionamiento y popularidad, con el objetivo de evaluar la visibilidad y el rendimiento de RTVE en los principales buscadores, redes sociales, servicios de microblogging y tiendas de aplicaciones para dispositivos móviles, así como su presencia y grado de reconocimiento en modelos de inteligencia artificial.

El alcance incluirá igualmente un análisis comparativo de la competencia —medios de televisión, radio y prensa digital—, valorando su desempeño en entornos digitales y móviles, su tasa de citación en motores generativos y su reputación en contextos de IA.

Ambas auditorías constituirán el punto de partida para la definición de la estrategia de optimización y mejora del posicionamiento digital de RTVE.

Esta auditoría será entregada a RTVE y sobre la misma RTVE concretará las acciones que considere a acometer.

En cualquier caso, y siempre que se le solicite, el adjudicatario deberá entregar un nuevo informe con las acciones realizadas y la evolución del estado del site y de las aplicaciones, así como con las nuevas acciones sugeridas para mejorar el posicionamiento de los contenidos, servicios y aplicaciones de RTVE.

Asimismo, al menos una vez al mes, se ha de entregar un informe exhaustivo que detalle la evolución del posicionamiento de RTVE, de la competencia y todo aquello que pueda influir en la presencia de RTVE en buscadores y redes sociales/servicios de microblogging/tiendas de aplicaciones para dispositivos móviles.

- **Benchmark de la competencia:**

El adjudicatario presentará un informe tipo sobre la competencia donde detallará, entre otros, mejores prácticas de páginas web de otros medios de comunicación, oportunidades, debilidades, etc.

Se valorará la afinidad en la elección de los medios entendidos como competencia de RTVE.es en adecuación a la misión, valores objetivos de la marca.

## **4.2 Tareas a realizar durante la ejecución del servicio**

Durante la prestación del servicio, las principales tareas que llevar a cabo serán:

- Asesorar a RTVE y emitir recomendaciones (y ejecutarlas cuando proceda) en la estrategia SEO/GEO/AEO del portal, en sus diferentes soportes (web, móvil, aplicaciones, TVs conectadas, etc.).
- Elaboración de propuestas de contenidos que cumplan las estrategias SEO/ASO/GEO/AEO necesarias para su mejor posicionamiento en motores de búsqueda, de IA, generativos y de respuestas.
- Asesorar a RTVE y emitir recomendaciones a nivel de maquetación HTML y marcado semántico, y en su caso, elaboración de correcciones.
- Continuo estudio de la competencia y de su posicionamiento de cara a proponer iniciativas a implantar en los proyectos actuales, con especial atención en los eventos de mayor seguimiento.
- Ante grandes eventos, proponer con antelación estrategias haciendo un análisis de cómo fueron las búsquedas en momentos anteriores y plantear propuestas o acciones a acometer.
- Elaboración de informes tras grandes eventos, analizando que estrategia/s ha aplicado la competencia y proponiendo aquellas que pudiesen ser aplicables a los verticales y contenidos de RTVE.
- Asesorar a RTVE y emitir recomendaciones (y ejecutarlas cuando proceda) en la estrategia SMO, en particular al equipo de Redes.
- Asesorar a RTVE y emitir recomendaciones en eventos vinculados a la actualidad destacados tanto a nivel de maquetación HTML, arquitectura web, marcado semántico y recomendación de contenidos en función de las búsquedas de los usuarios.
- Proponer acciones de cara a nuevos lanzamientos de microsites o partes del portal de especial importancia.
- Proponer acciones enfocadas a mejorar el posicionamiento en tiempo real.
- Proponer y ejecutar acciones de posicionamiento en tiendas de aplicaciones (AppStore de Apple, Android Market de Google, etc.).
- Optimización SEO/GEO/AEO para entornos móviles.
- Optimización SEO/GEO/AEO para las principales tipologías (noticia, vídeo y audio) y otras que fueren necesarias.
- Análisis y seguimiento de estadísticas y métricas y propuesta/ejecución de acciones consecuentes.
- Informes periódicos de seguimiento de acciones y sus resultados.
- Optimización continua de los perfiles de RTVE en Redes sociales y Agregadores de contenidos.
- Soporte, supervisión y formación SEO/técnico para personal de RTVE.es y formación continua para redactores, siempre que sea requerido, sin coste adicional.
- Análisis y definición de metadatos, microformatos, estructuras, HTML y otros elementos que tendrán que formar parte de los desarrollos de productos y servicios.

- Elaboración de contenidos específicos para la mejora del posicionamiento de temáticas que requieren de un pre posicionamiento, aplicando las estrategias SEO definidas ad hoc.

### **Transferencia de conocimiento al equipo Técnico de RTVE:**

Se realizarán sesiones de transferencia al equipo técnico de las herramientas que actualmente, se están empleando, principalmente:

- SEMRush, Sistrix, Ahrefs, Kwtool.io, CrowdTangle y Majestic.
- Google Search Console.
- ScreamingFrog.
- Otras herramientas que pudiesen considerarse de interés relacionadas con la IA generativa y modelos propios para acelerar análisis semántico.

## **5. Modelo de relación y seguimiento**

### **5.1 Coordinación del proyecto con RTVE**

El modelo de relación que se estable entre el adjudicatario y RTVE tiene como objetivo garantizar el control y el seguimiento del servicio que se tiene que proveer. También tiene como misión la trazabilidad y la supervisión de los proyectos que dicho servicio ejecutará. RTVE por su parte nombrará un responsable del servicio, que será la persona de RTVE que hará encomiendas y pedirá acciones a través del Responsable del servicio al adjudicatario.

El responsable del contrato será la Dirección de Sistemas e Innovación, mientras que la coordinación del servicio se hará desde la Dirección de Plataformas y Servicios Digitales de RTVE, dirección que nombrará al Responsable/Coordinador del Servicio de RTVE dentro de la misma dirección.

El Responsable del Servicio del adjudicatario tendrán como interlocutor funcional al Responsable del Servicio de RTVE para las tareas de coordinación, control, priorización, asignación y ejecución de tareas. Este será el encargado de trasladar las peticiones de RTVE a los responsables del adjudicatario en función de las necesidades.

RTVE requerirá, cada vez que lo considere oportuno, la presencia de los responsables del adjudicatario con el fin de realizar el seguimiento y coordinación del servicio, en cualquier momento.

De forma paralela, el responsable del servicio del adjudicatario realizará tareas de seguimiento sobre el posicionamiento de las páginas y realizará de forma autónoma

propuestas de mejoras para un posicionamiento más efectivo. Dichas mejoras se consensuarán/propondrán al coordinador RTVE para su implementación.

### **5.2 Gestión de las peticiones**

El adjudicatario gestionará las peticiones y asignará los recursos necesarios para atender la solicitud. RTVE solo realizará las peticiones y establecerá las prioridades de las mismas.

Las implementaciones técnicas sobre la plataforma de RTVE que se deriven de las distintas recomendaciones del equipo SEO, se realizarán por parte del equipo técnico de RTVE, no siendo parte de los servicios que deben proporcionarse al amparo del presente expediente.

En ningún caso se podrá optar por actividades de posicionamiento fraudulento o no ético (black hat SEO). El posicionamiento deberá ser siempre impulsado interviniendo, por un lado, elementos del propio contenido de RTVE.es y, por el otro, a través de técnicas de posicionamiento planificado ético.

Para la buena marcha del proyecto es imprescindible que la empresa adjudicataria sea proactiva y no requiera siempre de una petición previa de RTVE.es para proponer acciones que mejoren el posicionamiento.

### **5.3 Reuniones e informes**

RTVE establecerá la periodicidad de las reuniones e informes entre los distintos responsables del adjudicatario con los responsables de RTVE.

La coordinación entre los responsables de RTVE y los responsables del adjudicatario se realizará mediante una reunión a la semana donde el adjudicatario, por cada servicio, tendrá que indicar el avance del mismo, así como las posibles desviaciones respecto del plan planteado. RTVE podrá cambiar la periodicidad de estas reuniones en función de la evolución del servicio.

Adicionalmente, los responsables del adjudicatario tendrán que atender a cuantas peticiones formulen los responsables de RTVE, atendiendo a las peticiones realizadas a través de la herramienta de gestión de proyectos y seguimiento de incidencias (Jira), en función del nivel de prioridad marcado en cada caso:

- Exprés: respuesta: ≤ 1 hora laboral
- Bloqueante: respuesta: ≤ 2 horas laborales
- Crítico: respuesta: ≤ 4 horas laborales
- Alta: respuesta: ≤ 1 día laboral
- Normal: respuesta: ≤ 2 días laborales
- Baja: respuesta: ≤ 5 días laborales

Además, una vez al mes se entregará un Informe de Servicio mensual — antes del día 10 del siguiente mes hábil — y un acta de la reunión de seguimiento mensual — antes del día 20 del mes hábil—.

Los Informes de Servicio deben proporcionar información relativa a servicios prestados por el proveedor y establecer un proceso de seguimiento y control del servicio. Por ello, deberán contener como mínimo los siguientes aspectos:

- Resumen de actuaciones realizadas en el periodo por servicio y aplicación.
- Inventario de posibles mejoras detectados y medidas correctoras propuestas.
- Propuesta de facturación para el periodo.

La falta de entrega de los informes de seguimiento solicitados, así como la entrega incompleta, fuera de plazo o sin respetar las especificaciones de RTVE, podrá ser considerada como incumplimiento de las condiciones del servicio.

Por último, RTVE podrá requerir al adjudicatario para que desarrolle las acciones necesarias que permitan la correcta transferencia de conocimiento de los servicios realizados.

## **6. Otros aspectos del servicio**

El adjudicatario deberá ejecutar el proyecto con su propio material y equipo informático (tanto el hardware como todas las licencias necesarias de software de escritorio).

El adjudicatario proveerá el acceso a RTVE a las herramientas (con licencia) software necesarias para realizar las diferentes tareas del servicio. Entre las herramientas a proporcionar estarán al menos Sistrix, Screaming Frog, ahrefs, Kwtool.io y CrowdTangle, y cualquier otra que el proveedor considerase útil.

El servicio tendrá que ser prestado íntegramente en castellano. RTVE no admitirá la ejecución del servicio en oficinas que estén fuera de la Unión Europea: el adjudicatario deberá notificar el lugar de ejecución de las tareas y RTVE tendrá que dar por válidas las ubicaciones.

Bajo ningún concepto, RTVE permitirá que la ubicación del servicio pueda suponer un problema para los activos digitales de RTVE, ni que puedan suponer una potencial vulneración de la ley de protección de datos.

## 7. Devolución del servicio y traspaso de conocimiento

### Plan de traspaso de conocimiento

En el plazo máximo de [15] días desde la comunicación por parte de RTVE del inicio de la fase de reversibilidad, el contratista saliente deberá presentar a RTVE un Plan de traspaso de conocimiento, que deberá ser aprobado por RTVE e incluir, como mínimo:

- Cronograma detallado de actividades de transición.
- Relación de documentación a entregar (informes, procedimientos, configuraciones, accesos, inventario de proyectos SEO activos, histórico de actuaciones relevantes, etc.).
- Sesiones de formación y acompañamiento previstas.
- Identificación de los recursos del contratista que intervendrán en la fase de traspaso.

### Entregables mínimos de la devolución

El contratista saliente deberá, como mínimo:

- Entregar la documentación actualizada relativa a: estrategia SEO en curso, histórico de acciones ejecutadas, resultados, roadmap de acciones pendientes, configuración de herramientas utilizadas, credenciales y permisos de acceso (en la medida en que pertenezcan a RTVE) y cualquier otro documento que RTVE considere necesario.
- Participar en reuniones técnicas de coordinación con RTVE y, en su caso, con el nuevo adjudicatario, en número y duración razonables, a definir en el Plan de traspaso de conocimiento.
- Impartir hasta 3 jornadas de formación y acompañamiento al equipo designado por RTVE y/o por el nuevo adjudicatario, dirigidas a asegurar la continuidad del servicio.

### Condiciones económicas

Las actividades de devolución y traspaso de conocimiento descritas en la presente cláusula se considerarán incluidas en el precio del contrato, sin derecho a retribución adicional, al formar parte de las obligaciones de correcta ejecución y finalización del servicio.

### Propiedad de la información y confidencialidad

Toda la documentación, información, resultados, configuraciones y materiales generados en el marco del contrato tendrán la consideración de propiedad de RTVE, sin perjuicio de los derechos de propiedad intelectual que procedan conforme a lo establecido en este Pliego.

El contratista saliente no podrá oponer secreto empresarial respecto de la información necesaria para garantizar la continuidad del servicio, sin perjuicio de la obligación de confidencialidad que seguirá siendo exigible al nuevo adjudicatario y a RTVE.

**Penalizaciones por incumplimiento**

El incumplimiento total o parcial de las obligaciones de devolución y traspaso de conocimiento podrá ser calificado como incumplimiento grave y dará lugar a la imposición de las penalidades previstas en la cláusula 18ª del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, sin perjuicio de la facultad de RTVE de exigir la indemnización de los daños y perjuicios efectivamente causados.

**8. Estructura solicitada para la propuesta técnica**

**IMPORTANTE:** El licitador, deberá ajustarse a lo especificado en este apartado. No se incluirán datos no solicitados.

Los apartados de “Criterios de valoración técnica” son muy importantes. Sea concreto.

Tenga en cuenta que lo que comprometa aquí, luego puede ser comprobado por parte de RTVE. Y recuerde que el documento que presente su compañía es de carácter contractual. Teniendo en cuenta los puntos que se acaban de enumerar, la propuesta debe tener, como mínimo, la siguiente estructura:

**1. Resumen Ejecutivo**

Deben explicarse los aspectos más importantes de la propuesta: antecedentes, objetivos, beneficios, descripción y capacitación técnica de la empresa, así como datos socio-económicos. Su extensión no debe ser superior a 5 páginas.

**2. Oferta técnica**

Para la evaluación técnica será necesaria la presentación de la oferta técnica junto con la documentación que permita evaluar los aspectos indicados en la tabla de evaluación técnica, así como la presentación de toda la documentación solicitada en este pliego de condiciones técnicas.

La oferta debe contener al menos los siguientes apartados:

- Descripción del servicio propuesto.
- Acreditación del perfil profesional del personal propuesto para cada uno de los servicios detallados: Responsable del Servicio, Coordinador del Servicio SEO/ASO/GEO/AEO, Consultor del Servicio SEO/ASO/GEO/AEO y Analista de contenido SEO/ASO, sin comprometer los datos personales del equipo propuesto.

**3. Adquisición del servicio**

El licitador ha de entregar un plan de adquisición del servicio que tendrá que ejecutar en el tiempo que permitan los plazos de adjudicación, sin exceder en ningún caso los 20 días hábiles.

Esta adquisición tendrá que hacerse sin coste para CRTVE y transcurrido ese período de tiempo, CRTVE podrá empezar a aplicar las oportunas penalizaciones.

## 9. Anexo

### **9.1 Anexo 1. Ficha de Currículum Vitae de Perfiles Requeridos**

La presente ficha deberá ser cumplimentada por las empresas licitadoras para cada uno de los perfiles requeridos. La información deberá ser clara, verificable y suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

#### **1. Datos generales**

Nombre y apellidos	
Perfil al que aplica (Coordinador/a, Consultor/a, Analista)	
Titulación académica	
Experiencia profesional total (años)	
Experiencia específica en SEO/ASO para medios (años)	
Experiencia específica en estrategias GEO para medios (años)	
Contacto (correo/teléfono)	

## 2. Requisitos específicos del perfil

Requisito / Tecnología	Completar con conocimiento (ALTO/MEDIO/BAJO/ NINGUNO en cada apartado)	Años de experiencia en dicho requisito/ tecnología	Detalle acreditativo (empresa, proyecto, fechas, funciones)
Años mínimos de experiencia en proyectos SEO/ASO/ para medios digitales			
Experiencia en medios audiovisuales con más de X millones de usuarios únicos			
Experiencia en herramientas SEO/analítica: (Adobe Analytics, GSC, Screaming Frog, GA4, Semrush, Sistrix, Keywordtool)			
Gobierno de datos estructurados y metadatos (Schema, Open Graph, vídeo/audio)			
Optimización de carga web			
Técnicas avanzadas de link building			
Experiencia en CMS requeridos			

(WordPress, BCube, etc.)			
Experiencia en metodologías ágiles (Jira, Confluence, Monday, Notion, Obsidian)			
Definición y seguimiento de KPIs SEO/ASO			
Creación de contenidos y documentación optimizada para modelos de IA generativa (AIO-ready)			
Experiencia en estrategias de semantic SEO y AEO orientadas a IA generativa.			
Experiencia en optimización Core Web Vitals			
Posicionamiento en entornos de mobile/apps			
Experiencia liderando equipos multidisciplinares			
Otros requisitos específicos del perfil (formación, eventos, docencia, etc.)			

### 3. Competencias y logros adicionales (valorables)

Competencia/Logro	Completar con conocimiento (ALTO/MEDIO/BAJO/ NINGUNO en cada apartado)	Años de experiencia en dicha tecnología / proceso	Detalle acreditativo (empresa, proyecto, fechas, funciones)
Migraciones web con alto volumen de URLs			
Optimización de titulares, metadatos y jerarquías Hn			
Control de alertas tempranas por cambios algorítmicos			
Gestión de breaking news 24/7			
Diseño de agendas editoriales y detección de oportunidades informativas			
Cobertura SEO de grandes eventos informativos			
Manejo de redes sociales y microblogging			
Experiencia en formación de equipos de redacción			

Reconocimientos o menciones profesionales			
Experiencia en gestión de equipos, igualdad y conciliación			
Otros méritos relevantes			